	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 41	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 49 de 2021					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	13 de septiembre de 2021	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Principal de los Profesores
Cristhian Stiven Zamudio Potes Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado


3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	N/A
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes	N/A
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A


	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 41	

5. Orden del Día:
<p>1. FCT - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Mariana Gutiérrez Torres de la Licenciatura en Biología, Juan Camilo Gómez Arias de la Licenciatura en Física, Mariana Andrea Quevedo Delgado de la Licenciatura en Matemáticas, Laura Sofía Vásquez Dueñas de la Licenciatura en Química. (202103500117273).</p> <p>2. FED - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para la siguiente estudiante: Yois Merlis Martínez Hoyos de la Licenciatura en Educación Básica Primaria. (202103050114663).</p> <p>3. FEF - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Karen Michell Ramos Díaz de la Licenciatura en Educación Física, Edwin Yesid Galeano Herreno de la Licenciatura En Deporte, Laura Daniela Sánchez López de la Licenciatura en Recreación. (202103400119493).</p> <p>4. FHU - Solicitud aprobación otorgamiento grado póstumo para Nicole Valentina Sáenz Roza de la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades. (q.e.p.d). (202103150125293).</p> <p>5. FHU – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Juan Jesús Morera Franco y Emily Valentina Hurtado Forero de la Licenciatura en Ciencias Sociales. (202103150125403).</p> <p>6. FHU – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Laura Milena Salcedo Artundaga de la Licenciatura en Filosofía. (202103150125433).</p> <p>7. Solicitud de aprobación Acta 41 del 4 de agosto de 2021.</p> <p>8. Solicitud de aprobación Acta 45 del 18 de agosto de 2021.</p>

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de Correo electrónico , mediante la cual se aprobó:	
1. FCT - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes. (202103500117273).	Tiempo: N/A
Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de las becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Mariana Gutiérrez Torres de la Licenciatura en Biología, Juan Camilo Gómez Arias de la Licenciatura en Física, Mariana Andrea Quevedo Delgado de la Licenciatura en Matemáticas, Laura Sofía Vásquez Dueñas de la Licenciatura en Química.	
Que mediante comunicación de fecha 27 de agosto de 2021 con radicado 202103500117273 la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de becas de Posgrado de: Mariana Gutiérrez Torres de la Licenciatura en Biología, Juan Camilo Gómez Arias de la Licenciatura en Física, Mariana Andrea Quevedo Delgado de la Licenciatura en Matemáticas, Laura Sofía Vásquez Dueñas de la Licenciatura en Química , avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 27 de agosto de 2021.	
La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.	
A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determino:	
Decisión:	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 41	

<p><i>El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencia y Tecnología: (202103500117273).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Mariana Gutiérrez Torres. Licenciatura en Biología.</i> • <i>Juan Camilo Gómez Arias. Licenciatura en Física.</i> • <i>Mariana Andrea Quevedo Delgado. Licenciatura en Matemáticas.</i> • <i>Laura Sofía Vásquez Dueñas. Licenciatura en Química.</i> 	
<p>2. FED - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes. (202103050118753).</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Educación sobre la aprobación de la de becas de Posgrado para la siguiente estudiante: Yois Merlis Martínez Hoyos de la <i>Licenciatura en Educación Básica Primaria</i>.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 31 de agosto de 2021 con radicado 202103050118753 la Facultad de Educación, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de beca de Posgrado de: Yois Merlis Martínez Hoyos de la <i>Licenciatura en Educación Básica Primaria</i>, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 30 de agosto de 2021, (acta 44).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado del periodo académico 2020-1, a la siguiente estudiante de la Facultad de Educación: (202103050114663).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Yois Merlis Martínez Hoyos. Licenciatura en Educación Básica Primaria.</i> 	
<p>3. FEF - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes. (202103400119493).</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Educación Física sobre la aprobación de la de becas de Posgrado para la siguiente estudiante: Karen Michell Ramos Díaz de la <i>Licenciatura en Educación Física</i>, Edwin Yesid Galeano Herreno de la <i>Licenciatura En Deporte</i>, Laura Daniela Sánchez López de la <i>Licenciatura en Recreación</i>.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 01 de septiembre de 2021 con radicado 202103400119493 la Facultad de Educación Física, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de beca de Posgrado de: Karen Michell Ramos Díaz de la <i>Licenciatura en Educación Física</i>, Edwin Yesid Galeano Herreno de la <i>Licenciatura En Deporte</i>, Laura Daniela Sánchez López de la <i>Licenciatura en Recreación</i>, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 31 de agosto de 2021, (acta 34).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 41	

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes de la Facultad de Educación Física: (202103400119493).

- *Karen Michell Ramos Díaz. Licenciatura en Educación Física.*
- *Edwin Yesid Galeano Herreno. Licenciatura En Deporte.*
- *Laura Daniela Sánchez López. Licenciatura en Recreación.*

4. FHU - Solicitud aprobación otorgamiento grado póstumo para Nicole Valentina Sáenz Rozo de la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades. (q.e.p.d). (202103150125293).

**Tiempo:
N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Humanidades, sobre la aprobación de otorgamiento de grado póstumo para la estudiante de la Licenciatura en Filosofía **Nicole Valentina Sáenz Rozo** (q.e.p.d).

Que mediante comunicación de fecha 09 de septiembre de 2021 con radicado 202103150125293, la Facultad de Humanidades remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de grado póstumo para **Nicole Valentina Sáenz Rozo** (q.e.p.d) estudiante de la Licenciatura en Filosofía, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 08 de septiembre de 2021, (acta 40).

Se informó al cuerpo colegiado que, la estudiante **Nicole Valentina Sáenz Rozo** (q.e.p.d.) cursó y aprobó **4 semestre académicos del programa**. Sin embargo, esta solicitud apela a la excepcionalidad expuesta en el Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Académico.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Académico.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:


El Consejo Académico aprobó el otorgamiento del Título Póstumo a Nicole Valentina Sáenz Rozo (q.e.p.d), quien cursó el programa académico de la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Superior. (202103150125293).

5. FHU – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Juan Jesús Morera Franco y Emily Valentina Hurtado Forero. (202103150125403).

**Tiempo:
N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Humanidades, sobre la aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*Posibilidades de la nación como narración, una aproximación desde los memes para el saber escolar*” de: **Juan Jesús Morera Franco y Emily Valentina Hurtado Forero**, estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 09 de septiembre de 2021 con radicado 202103150125403, la Facultad de Humanidades remitió para consideración del Consejo Académico la solicitud de aprobación de Distinción meritoria de: **Juan Jesús Morera Franco y Emily Valentina Hurtado Forero**, estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 08 de septiembre de 2021, (acta 40).

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 41	

<p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Posibilidades de la nación como narración, una aproximación desde los memes para el saber escolar" de: Juan Jesús Morera Franco identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.023.013.802 y Emily Valentina Hurtado Forero, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.013.682.613, estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103500104973).</i></p>	
6. FHU – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202103150125433).	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Humanidades, sobre la aprobación De Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "<i>Crítica de la modernidad/Colonialidad en Enrique Dussel y Santiago Castro-Gómez</i>" de: Laura Milena Salcedo Artundaga estudiante de la Licenciatura en Filosofía.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 09 de septiembre de 2021 con radicado 202103150125433, la Facultad de Humanidades remitió para consideración del Consejo Académico la solicitud de aprobación de Distinción meritoria de: Laura Milena Salcedo Artundaga estudiante de la Licenciatura en Filosofía, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 08 de septiembre de 2021, (acta 40).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Crítica de la modernidad/Colonialidad en Enrique Dussel y Santiago Castro-Gómez" de: Laura Milena Salcedo Artundaga identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.023.013.802, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103150125433).</i></p>	
7. Solicitud de aprobación Acta 41 del 4 de agosto de 2021.	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del Acta 41 del 4 de agosto de 2021.</p> <p>Sin observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó el Acta 41 del 04 de agosto de 2021.</i></p>	
8. Solicitud de aprobación Acta 45 del 18 de agosto de 2021.	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del Acta 45 del 18 de agosto de 2021.</p> <p>Sin observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p>	

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 45 del 18 de agosto de 2021.


7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 49 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021										
No.	Consejero	Cargo	1.FCT - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes.		2. FED - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes.		3.FEF - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes.		4.FHU - Solicitud aprobación otorgamiento grado póstumo para Nicole Valentina Sáenz Rozo .	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X		X	
2	John Harold Córdoba	Vicerrector Académico	X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X	
12	Cristhian Stiven Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado	X		X		X		X	
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 49 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No.	Consejero	Cargo	5.FHU –Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		6. FHU –Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		7.Solicitud de aprobación Acta 41 del 4 de agosto de 2021		8.Solicitud de aprobación Acta 45 del 18 de agosto de 2021	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X		X	
2	John Harold Córdoba	Vicerrector Académico	X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X	
12	Cristhian Stiven Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado	X		X		X		X	
13		Representante Estudiantes-Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 41

Anexo punto: 1.

18/08/21 Consejo ACADÉMICO - Orfeo

RV: Memorando SGR 202103500117273

CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>
Lun 30/08/2021 10:49

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gzambrano@pedagogica.edu.co>
CC: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmadina@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; PAOLA CAROLINA GALINDO ACOSTA <pgalindo@pedagogica.edu.co>

5 archivos adjuntos (2 MB)
DFI INCENTIVO BECA POSGRADOS 2020-2.zip; DMA Beca posgrado 2020-2.zip; DQJ Postgrado Incentivo_beca_posgrado 202103500117273.zip; SGR 202103500117273 Beca posgrado 2020-2.pdf; DBI INCENTIVO BECA POSGRADO 2020-2.zip

Cordial saludo apreciada Dra. Gina
Espero se encuentre bien.

Por indicación del señor Decano, de manera atenta me permito informar que fue radicado en ORFEO el memorando del asunto de esta comunicación y sus anexas.

Agradesco la atención.

Claudia Rodríguez Latorre
Secretaría
Facultad de Ciencia y Tecnología
(57-1) 594 1894 Ext. 222
Oficina B-223, Calle 72 N°. 11-88

De: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>
Enviado: lunes, 30 de agosto de 2021 10:29 a. m.
Para: CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>
CC: LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmadina@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: Memorando SGR 202103500117273

Cordial Saludo apreciadas Claudia y Luz Yaneth,


Espero que estén muy bien, amablemente me permito remitir en adjunto y con mi visto bueno el memorando para enviar a la SGR referente a becas posgrado 2020-2.

Muchas gracias por la gestión.

Quedo atento a lo que se requiera.

Hugo Daniel Marin Sanabria
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
(57-1) 594 1894 Ext. 221
Edificio B, Oficina 223

18/08/21 Consejo ACADÉMICO - Orfeo



De: CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>
Enviado: lunes, 30 de agosto de 2021 10:26 a. m.
Para: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>
CC: LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmadina@pedagogica.edu.co>
Asunto: Memorando SGR 202103500117273

Cordial saludo apreciado profesor Hugo, espero se encuentre bien

De manera atenta me permito remitir para su revisión y visto bueno, memorando dirigido a la SGR y sus anexas radicados en Orfeo, en relación a candidatos a Beca de Posgrado 2020-2 FCT para continuar trámite.

Agradesco la atención quedo atento,

Claudia Rodríguez Latorre
Secretaría
Facultad de Ciencia y Tecnología
(57-1) 594 1894 Ext. 222
Oficina B-223, Calle 72 N°. 11-88



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CODIGO: FCT-350


FECHA: Viernes, 27 de agosto de 2021

PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General

ASUNTO: Candidatos a Beca de Posgrado 2020-2 FCT

Cordial saludo apreciada Dra. Gina:

De conformidad con el artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior y, en cumplimiento con lo estipulado en la Circular SGR No. 26 del 21 de octubre de 2014, para consideración del Consejo Académico, atentamente envío el nombre de los siguientes candidatos a beca de posgrado correspondientes al periodo 2020-2. Postulaciones que fueron estudiadas y avaladas por el Consejo de Facultad en sesión virtual del 27 de agosto del año en curso:

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 41

Dpto.	Nombres y Apellidos	Cedula/ Código	Dirección	Tel.	Email
Biología	Mariana Gutiérrez Torres	1003827063 2015210034	Av 4 A No. 5A N - 24	3105770588	dbi_mgutierrez1063@pedagogica.edu.co
Física	Juan Camilo Gómez Arias	1030673952 2015146025	Calle 6 sur No 19 - 31	3016553632	dfi_jogomez828@pedagogica.edu.co
Matemáticas	Mariana Andrea Quevedo Delgado	1032485950 2016140093	Cra 87 # 89-79	3045529452	maquevedod@upn.edu.co
Química	Laura Sofía Vásquez Dueñas	1014299166 2015215078	Cra 69F No 64-15	3188179664	dqu_isvasuquezd050@pedagogica.edu.co

Agradezco la atención.


HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
 Decano





Anexo: Lo enunciado
 Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-08-27 14:18:06
 No. de Radicado: 202103500117273




1

 <p style="text-align: center;">FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE QUÍMICA</p> <p style="text-align: center;">MEMORANDO</p> <p>CÓDIGO: DQU-375 FECHA: Miércoles, 18 de agosto de 2021 PARA: Doctor HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA Decano Facultad de Ciencia y Tecnología. ASUNTO: Incentivo beca posgrado 2020-2- Departamento de Química</p> <p>Cordial saludo</p> <p>De manera atenta me permito informar que el Consejo del Departamento de Química, mediante Consulta Ad-Referéndum No. 29 del 18 de agosto de 2021, consideró y avalló darle continuidad al trámite de postulación a incentivo de beca de posgrado de:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Documento</th> <th>Nombres</th> <th>Promedio</th> <th>Créditos</th> <th>Nivel</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015215078</td> <td>1014299166</td> <td>LAURA SOFIA VASQUEZ DUEÑAS</td> <td>40</td> <td>161</td> <td>11</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> LUIS ALBERTO CASTRO PINEDA Director del Departamento de Química</p> <p><small>Banco: 10111770 - 1000000000 Sucursal: 0001 - 010 - Banco U. Pedagogica</small></p>	Código	Documento	Nombres	Promedio	Créditos	Nivel	2015215078	1014299166	LAURA SOFIA VASQUEZ DUEÑAS	40	161	11	 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="font-size: small;">Al contestar por favor cite estos datos:</p> <p style="font-size: x-small;">Fecha de Radicado: 2021-08-27 14:18:06 No. de Radicado: 202103500117273</p>  </div>
Código	Documento	Nombres	Promedio	Créditos	Nivel								
2015215078	1014299166	LAURA SOFIA VASQUEZ DUEÑAS	40	161	11								

Activar
 Ve a Conf

2

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 41	

	FORMATO		
	INCENTIVOS BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo N 038 de 2004, Consejo Superior		
Código: FOR026GAR	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 06-06-2013	Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	
Código: <u>2015215078</u>	Fecha: <u>18/06/2021</u>
Nombre (s) y apellidos: <u>LAURA SOPHIA VASQUEZ DURAN</u>	
Tipo de Documento: <u>CC</u> No. Documento de Identidad: <u>1014299166</u> Expedido en: <u>Bogotá</u>	
Dirección Residencia: Barrio: <u>CR 69 F #54 - 15</u> Ciudad: <u>Bogotá</u>	
Teléfono móvil N°: <u>318.8179664</u> Teléfono Fijo N°: _____	
Correo electrónico: <u>dgu_lvasquez050@pedagogica.edu.co</u>	

2. INFORMACION ACADÉMICA	
Programa: <u>Licenciatura en Química</u>	

3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO	
Marque con una x según corresponda:	
Primer periodo: <input type="checkbox"/>	Segundo periodo: <input checked="" type="checkbox"/> Año: <u>2020</u>
Beca Posgrado: <input checked="" type="checkbox"/>	Matrícula de Honor: <input type="checkbox"/>

4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO (En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)	
<u>LUIS ALBERTO CASTRO PINEDA</u>	
Nombre Director (a) del Departamento	Firma

5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO	
Nombre del Revisor: _____	Observaciones:
Firma: _____	

Nota:

- En caso de que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelado, el beneficiario del incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PROC0080PN, para ello deberá diligenciar el formato FOR0480PN anexando los soportes correspondientes.
- Una vez adjudicada la beca (posgrado) por el Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 41



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Escuela de saberes

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO
MEMORANDO

CÓDIGO: SAD-385
FECHA: Jueves, 05 de agosto de 2021
PARA: TANIA JULIETH FLAZAS MERCHÁN
Directora Departamento de Matemáticas
ASUNTO: Postulados a Incentivos Beca Posgrado 2020-2

Apreciada Profesora Tania, reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia para su revisión y aval, amablemente remito los postulados a incentivo beca posgrado correspondiente al periodo 2020-2.

INCENTIVOS 2020-2						
Programa: Licenciatura en Matemáticas						
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2010140093	1032485950	MARIANA ANDREA QUEVEDO DELGADO	44	101	10

Agradezco su atención.

ANDREA MANRIQUE CAMACHO
Subdirector de Admisiones y Registro


Estado: SAD-385 Mary Cordoba


Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-08-05 16:44:56

No. de Radicado: 202103850103613



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 41	

	FORMATO		
	INCENTIVOS BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo N 035 de 2004, Consejo Superior		
Código: FOR026GAR	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 06-06-2019	Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Código: Fecha: 20-06-2021

Nombre (s) y apellidos: MARIANA ANDREA QUEVEDO DELGADO

Tipo de Documento: C.C. No. Documento de Identidad: 1032485950 Expedido en: Bogotá

Dirección Residencia: Carrera 87 # 89-79 Barrio: Engativa Ciudad: Bogotá

Teléfono móvil N°: 3045529452 Teléfono Fijo N°: _____

Correo electrónico: maquevedod@upn.edu.co

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Programa: Licenciatura en Matemáticas

3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO


Marque con una x según corresponda:

Primer periodo: Segundo periodo: Año: 2020

Beca Pregrado: Matrícula de Honor:

4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO

(En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)

Tania Plazas Merchán 


Nombre Director (a) del Departamento Firma

5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Nombre del Revisor: _____ Firma: _____	Observaciones:
---	----------------

Nota:

- En caso de que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelada, el beneficiario del incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PRO0080PN, para ello deberá diligenciar el formato PRO0450PN anexando los soportes correspondientes.
- Una vez adjudicada la beca (posgrado) por el Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 41

 <p style="text-align: center;">FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE FÍSICA</p> <p style="text-align: center;">MEMORANDO</p> <p>CÓDIGO: DFI-360 FECHA: Martes, 24 de agosto de 2021 PARA: Profesor, HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA Señores, Consejo de Facultad de Ciencia Y Tecnología ASUNTO: Incentivo beca posgrado 2020-2</p> <p>Atento saludo,</p> <p>Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos contemplados en los Artículos 6 y 7 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, el Consejo de Departamento en la sesión del 18 de agosto del año en curso, Acta No.18, recomienda otorgar la Beca de Posgrado, correspondiente al segundo periodo académico de 2020, al agredado cuyos datos se relacionan a continuación:</p> <p>Nombre completo: JUAN CAMILO GÓMEZ ARIAS Número de c.c.: 1030673952 Código: 2015146025 Dirección de notificación: CALLE 6 SUR # 19 - 31 Dirección de correo electrónico: dfi_jcgomez828@pedagogica.edu.co</p> <p>Cordialmente,</p> <p> STEINER VALENCIA VARGAS Director Departamento de Física</p> <p style="font-size: small;">Fecha: DEPARTAMENTO DE FÍSICA DEPARTAMENTO DE FÍSICA</p>	 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 20px;"> <p style="font-size: x-small;">Al contestar por favor cite estos datos: Fecha de Redacción: 2021-08-22 No. de Redacción: 2021-08-05-10-37-36</p>  </div>
--	--

Acti
2
Ve a:

 <p style="text-align: center;">VICERECTORÍA ACADÉMICA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO</p> <p style="text-align: center;">MEMORANDO</p> <p>CÓDIGO: SAD-385 FECHA: Jueves, 05 de agosto de 2021 PARA: STEINER EDGAR VALENCIA VARGAS Director Departamento de Física ASUNTO: Postulados a Incentivos Beca Posgrado 2020-2</p> <p>Agredado Profesor Steiner, reciba un cordial saludo.</p> <p>En atención al asunto de la referencia para su revisión y aval, amablemente remito los postulados a incentivo beca posgrado correspondiente al periodo 2020-2:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="7">INCENTIVOS 2020-2</th> </tr> <tr> <th colspan="7">Programa 1. Incentivos en Física</th> </tr> <tr> <th colspan="7">BECA POSGRADO</th> </tr> <tr> <th>Tipo de Incentivo</th> <th>Código</th> <th>Documento</th> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>Promedio</th> <th>Créditos</th> <th>Nivel</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BECA POSGRADO</td> <td>2015146025</td> <td>1030673952</td> <td>JUAN CAMILO GOMEZ ARIAS</td> <td>42</td> <td>180</td> <td>11</td> </tr> </tbody> </table> <p>Atentamente,</p> <p> ANDREA MANRIQUE CAMACHO Subdirectora de Admisiones y Registro</p> <p style="font-size: x-small;">Fecha: 2021-08-05-10-37-36</p>	INCENTIVOS 2020-2							Programa 1. Incentivos en Física							BECA POSGRADO							Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel	BECA POSGRADO	2015146025	1030673952	JUAN CAMILO GOMEZ ARIAS	42	180	11	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 20px;"> <p style="font-size: x-small;">Al contestar por favor cite estos datos: Fecha de Redacción: 2021-08-05-10-37-36 No. de Redacción: 2021-08-05-10-37-36</p>  </div>
INCENTIVOS 2020-2																																				
Programa 1. Incentivos en Física																																				
BECA POSGRADO																																				
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel																														
BECA POSGRADO	2015146025	1030673952	JUAN CAMILO GOMEZ ARIAS	42	180	11																														



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 41



FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DBI-370
FECHA: Jueves, 26 de agosto de 2021
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Incentivo beca posgrado 2020-2

Para consideración del Consejo de Facultad, informo que el Consejo de Departamento, mediante consulta electrónica efectuada el 20 de agosto de 2021, aprobó la postulación para el incentivo de beca de posgrado correspondiente al periodo 2020/2 de la egresada Mariana Gutiérrez Torres, con cédula de ciudadanía No. 1003827063 y código estudiantil 2015210034, cuyo promedio fue de 43.

Agradezco su atención.



DIANA PACHECO CALDERÓN
Directora Departamento de Biología

Bases: Resolución 201103880103073 y formato
Estados: DBI-370/2021/08/26

Al consultar por favor utilizar estos datos:

Fecha de Expediente: 2021.08.26
No. de Expediente: 202107500116362



15



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 41

1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Código:

Fecha: 26/08/2021

Nombre (s) y apellidos: MARIANA GUTIÉRREZ TORRES

Tipo de Documento: CC No. Documento de Identidad: 1003827063 Expedido en: BOGOTÁ

Dirección Residencia: AV. 4 AA No. 5 AAN – 24 Barrio: RINCÓN SANTOS Ciudad: COGUA – CUND.

Teléfono móvil N°: _____ Teléfono Fijo N°: _____ Correo electrónico: dbi_mgutierrez1063@pedagogica.edu.co

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Programa: LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO

Marque con una x según corresponda:

202103700036643

Primer periodo:

Segundo periodo:

Año: 2020

Beca Posgrado:

Matrícula de Honor:

Beca de Pregrado

4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO

(En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)

DIANA PACHECO CALDERÓN
Nombre Directora del Departamento

Firma

5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Nombre del Revisor: _____

Observaciones:

Firma: _____

Nota:

1. En caso de que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelada, el beneficiario del incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PRO008GPN, para ello deberá diligenciar el formato FOR048GPN anexando los soportes correspondientes.
2. Una vez adjudicada la beca (posgrado) por el Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 41



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de ciudadanos

VICERECTORÍA ACADÉMICA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO MEMORANDO

CÓDIGO: SAD-385
FECHA: Jueves, 05 de agosto de 2021
PARA: DIANA PACHECO CALDERÓN Directora Departamento de Biología
ASUNTO: Postulados a Incentivos Beca Posgrado 2020-2

Apreciada Profesora Diana, reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia para su revisión y aval, amablemente remito los postulados a incentivo beca posgrado correspondiente al periodo 2020-2:

Table with 7 columns: Tipo de Incentivo, Código, Documento, Nombres y Apellidos, Promedio, Créditos, Nivel. Row 1: BECA POSGRADO, 2015210034, 1003827063, MARIANA GUTIERREZ TORRES, 43, 160, 11

Agradezco su atención.

Handwritten signature of Andrea Manrique Camacho


ANDREA MANRIQUE CAMACHO Subdirectora de Admisiones y Registro

Electrónico: SAD-385/Marilyn Ovella

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-08-05 16:37:56 No. de Radicado: 202103850103573



	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 18 de 41

Anexo punto 2:

1/9/2021

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

SOLICITUD BECA POSGRADO LEBP

VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Mié 01/09/2021 8:39

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

ACTA 44_INCENTIVO LEBP pdf; 2021-09-01_VoBo. DECANA_BECA POSGRADO LEBP.pdf

Cordial saludo respetada Gina.

Por indicaciones de la Decana Sandra Durán Chiappe, se remite solicitud de incentivo académico, correspondiente a beca posgrado para Educación Básica Primaria.

Atentamente,

Viviana Lancheros González

Asistente Académica

Facultad de Educación

(57-1) 594 1894 ext 318

Calle 72 # 11-86



La información contenida en este correo electrónico solo debe ser usada por la(s) persona(s) a quien fue originalmente enviada ya que puede contener asuntos estrictamente confidenciales. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al remitente y borrar su computadora de cualquier conexión en la red móvil.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su error y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso no autorizado de dicha información acarrea las consecuencias jurídicas de conformidad con las normas legales.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 41



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Martes, 31 de agosto de 2021
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Beca Posgrado LEBP 2020-1

Estimada Gina,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 30 de agosto de 2021 (acta 44), avaló la postulación correspondiente al incentivo académico de Beca Posgrado para la estudiante que se relaciona a continuación:

Programa	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Creditos	Nivel
Licenciatura en Educación Básica	33.101.892	YOIS MERLIS MARTINEZ HOYOS	46	154	Graduada 26-02-2021

Atentamente,


SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación


Formato
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González








Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-08-31
No. de Radicado: 202103050118753



Activar Win
Ve a Configurac

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educativa de Colombia</p>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 41

 <p style="text-align: center;">FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA</p> <p style="text-align: center;">MEMORANDO</p> <p>CÓDIGO: DSI-308 FECHA: Miércoles, 25 de agosto de 2021 PARA: Doctora. SANDRA MARCELA DURAN CHAPPE Decana Facultad de Educación ASUNTO: Remisión incentivos 2020-1-beca posgrado LEBP</p> <p>Atento saludo. Comedidamente se remite para ser tratado en Consejo de Facultad, el incentivo de beca posgrado del periodo académico 2020-1 de la Licenciatura en Básica Primaria, la cual fue tratada y avallada en Consejo de Departamento, Acta 52 del 25 de agosto del 2021.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">INCENTIVO 2020-1 Programa Licenciatura en Educación Básica Primaria BECA POSGRADO 2020-1</td> <td style="width: 20%;">CONSEJO DE DEPARTAMENTO</td> </tr> <tr> <td> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>Tip de Incentivo</th> <th>Código</th> <th>Documento</th> <th>Nombre y Apellidos</th> <th>Promedio</th> <th>Cedulas</th> <th>Nota</th> <th>DE ASIGNACIÓN INCENTIVO DE BECA POSGRADO A A LOS LEBP MEDIANTE ACTA 52 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021</th> </tr> <tr> <td>BECA POSGRADO</td> <td>201849027</td> <td>20181992</td> <td>ROS DELIS SALDÍVEZ NOVIS</td> <td>46</td> <td>104</td> <td>Gratuito (00.0000)</td> <td></td> </tr> </table> </td> <td></td> </tr> </table> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: center;"> DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA Director Departamento de Psicopedagogía</p> <p style="text-align: center;"><small>Presidencia Incentivos Teléfono: 594-1894 Ext. 349-341</small></p> <div style="text-align: center;"> <p>Al escanear por favor ver los datos de:</p> <p>Presidencia Incentivos: 1001.06.01 No. de Documento: 201819921194</p>  </div>	INCENTIVO 2020-1 Programa Licenciatura en Educación Básica Primaria BECA POSGRADO 2020-1	CONSEJO DE DEPARTAMENTO	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>Tip de Incentivo</th> <th>Código</th> <th>Documento</th> <th>Nombre y Apellidos</th> <th>Promedio</th> <th>Cedulas</th> <th>Nota</th> <th>DE ASIGNACIÓN INCENTIVO DE BECA POSGRADO A A LOS LEBP MEDIANTE ACTA 52 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021</th> </tr> <tr> <td>BECA POSGRADO</td> <td>201849027</td> <td>20181992</td> <td>ROS DELIS SALDÍVEZ NOVIS</td> <td>46</td> <td>104</td> <td>Gratuito (00.0000)</td> <td></td> </tr> </table>	Tip de Incentivo	Código	Documento	Nombre y Apellidos	Promedio	Cedulas	Nota	DE ASIGNACIÓN INCENTIVO DE BECA POSGRADO A A LOS LEBP MEDIANTE ACTA 52 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021	BECA POSGRADO	201849027	20181992	ROS DELIS SALDÍVEZ NOVIS	46	104	Gratuito (00.0000)			<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"></td> <td style="width: 50%; text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">INCENTIVOS BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo N.º 038 de 2004, Consejo Superior</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Código: FOR205AR</td> <td style="text-align: center;">Versión: 01</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Fecha de Aprobación: 18-06-2014</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Página 1 de 1</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE</p> <p>Código: 2018249027 Fecha: 25/08/2021</p> <p>Nombre (s) y apellidos: <u>Yviva María Martínez Hoyos</u> Tipo de Documento: <u>C.C. No. Documento de Identidad: 33.101.892</u> Expedido en: <u>Montelíbano, Córdoba</u> Dirección Residencia: <u>Carrera 70 N. 71B11 Barrio: Santa Helena, Ciudad: Bogotá</u> Teléfono móvil N.º: <u>3213523115</u> Teléfono Fijo N.º: <u>3971460</u> Correo electrónico: <u>yviva.martinez@upn.edu.co</u> <u>ymartinez@gmail.com</u></p> <p style="text-align: center;">2. INFORMACIÓN ACADÉMICA</p> <p>Programa: <u>Licenciatura en Educación Básica Primaria</u></p> <p style="text-align: center;">3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO Marque con una X según corresponda:</p> <p>Primer periodo: <input checked="" type="checkbox"/> Segundo periodo: <input type="checkbox"/> Año: <u>2020</u> Beca Posgrado: <input checked="" type="checkbox"/> Matrícula de Honor: <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: center;">4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO (En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)</p> <p style="text-align: center;">DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA Nombre Director (a) del Departamento: </p> <p style="text-align: center;">5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO</p> <p>Nombre del Revisor: _____ Observaciones: _____ Firma: _____</p> <p><small>Nota: 1. En caso de que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelada, el beneficiario del incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PROSISOPN, para ello deberá diligenciar el formato FOR040PN anexando los recibos correspondientes. 2. Una vez adjudicada la beca (posgrado) por el Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su actualización para el día de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.</small></p> <p style="text-align: right;">Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional</p>		FORMATO	INCENTIVOS BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo N.º 038 de 2004, Consejo Superior		Código: FOR205AR	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 18-06-2014		Página 1 de 1	
INCENTIVO 2020-1 Programa Licenciatura en Educación Básica Primaria BECA POSGRADO 2020-1	CONSEJO DE DEPARTAMENTO																														
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>Tip de Incentivo</th> <th>Código</th> <th>Documento</th> <th>Nombre y Apellidos</th> <th>Promedio</th> <th>Cedulas</th> <th>Nota</th> <th>DE ASIGNACIÓN INCENTIVO DE BECA POSGRADO A A LOS LEBP MEDIANTE ACTA 52 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021</th> </tr> <tr> <td>BECA POSGRADO</td> <td>201849027</td> <td>20181992</td> <td>ROS DELIS SALDÍVEZ NOVIS</td> <td>46</td> <td>104</td> <td>Gratuito (00.0000)</td> <td></td> </tr> </table>	Tip de Incentivo	Código	Documento	Nombre y Apellidos	Promedio	Cedulas	Nota	DE ASIGNACIÓN INCENTIVO DE BECA POSGRADO A A LOS LEBP MEDIANTE ACTA 52 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021	BECA POSGRADO	201849027	20181992	ROS DELIS SALDÍVEZ NOVIS	46	104	Gratuito (00.0000)																
Tip de Incentivo	Código	Documento	Nombre y Apellidos	Promedio	Cedulas	Nota	DE ASIGNACIÓN INCENTIVO DE BECA POSGRADO A A LOS LEBP MEDIANTE ACTA 52 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021																								
BECA POSGRADO	201849027	20181992	ROS DELIS SALDÍVEZ NOVIS	46	104	Gratuito (00.0000)																									
	FORMATO																														
INCENTIVOS BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo N.º 038 de 2004, Consejo Superior																															
Código: FOR205AR	Versión: 01																														
Fecha de Aprobación: 18-06-2014																															
Página 1 de 1																															

18/02/21 Correo: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Dulibek

Re: Vo.Bo. MEMO SG BECA POSGRADO

SANDRA MARCELA DURAN CHAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>
Mie 18/08/2021 9:51 AM

Para: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>
CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (231 KB)
ACTA 44 INCENTIVO LEBP.pdf

Buenos días querida Vvli.

Atendiendo a las indicaciones institucionales ante la contingencia por la Covid-19, este correo electrónico se convierte en firma digital de los documentos adjuntos que tienen como asunto:

Memorando para beca posgrado.

Cordialmente,

Sandra Marcela Durán Chappé
Decana Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional
Tfno: 594-18-94 Ext. 349-341
Sede principal: Calle 72 No. 11 - 86, Sala C-226, Bogotá, Colombia.

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por las personas a quien fue directamente enviada y que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, reproducción, difusión o otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado quedan estrictamente prohibidos. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borrar su contenido de cualquier computadora en la que reciba.

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínalo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso no autorizado de dicha información acarrea las consecuencias jurídicas de conformidad con la norma mencionada.

Piense en el medio ambiente antes de imprimir
- Este correo electrónico, imprímelo en papel reciclado
¿Es necesario imprimir este correo?
En la Universidad Pedagógica Nacional promovemos la cultura del Buen y Mejor Uso del Papel.

18/02/21 Correo: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Dulibek


De: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>
Enviado: martes, 31 de agosto de 2021 9:28
Para: SANDRA MARCELA DURAN CHAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>
Cc: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>
Asunto: Vo.Bo. MEMO SG BECA POSGRADO

Cordial saludo estimada profesora Sandra.

Para su aprobación remito borrador a Secretaría General para postular la beca de posgrado a la estudiante de la Licenciatura en Educación Básica Primaria.


Atentamente,

Viviana Lancheros González
Asistente Académica
Facultad de Educación
(57-1) 594 1894 ext 318
Calle 72 # 11-86



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por las personas a quien fue directamente enviada y que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, reproducción, difusión o otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado quedan estrictamente prohibidos. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borrar su contenido de cualquier computadora en la que reciba.

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínalo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso no autorizado de dicha información acarrea las consecuencias jurídicas de conformidad con la norma mencionada.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 21 de 41	

Anexo punto 3:

3/9/2021

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

Incentivo becas de posgrado

RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>

Mié 01/09/2021 14:11

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: NARDA DIOSELINA ROBAYO FIQUE <rrobayo@pedagogica.edu.co>; DAVID HERNANDEZ GOMEZ <dhermandezg@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (583 KB)

Memorando para C.A. Becas de Posgrado.pdf; 202103850111383 INCENTIVO BECA POSGRADOS FEF REPORTE SAO.pdf

Buenas tardes doctora Gina Paola, reciba un cordial saludo.

Por directriz de la profesora Narda D. Robayo Fique-Decana FEF, amablemente me permito remitir memorando 202103400119493, solicitando la aprobación por parte del consejo Académico del incentivo para becas de posgrado periodo 2020-2, el cual fue asignado a través del aplicativo ORFEO, con su respectivo soporte.

Atentamente,

Rubby Moreno Medina
 Secretaria Ejecutiva (E)
 Facultad de Educación Física - Decanatura
 (57-1) 594 1894 (ext. 617)
 Calle 183 No.54D



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leído por las personas a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre la carpeta de cualquier computadora en la que reciba.

AVISO LEGAL. Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico, imprime en papel reciclado

Act
Ve a

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/WAQkAGLZZDFmYzcoLWZ7YmlNGEYjMlthN2VlLThhMThjZjgyODk4MmVhQDAlKXUzdraModLshcYcOPD6w...>

1/3



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 41



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Miércoles, 01 de septiembre de 2021
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General
ASUNTO: Incentivo Becas de Posgrado 2020-2

Cordial saludo doctora Gina Paola:

En atención al asunto de la referencia, para aprobación por parte del Consejo Académico, amablemente remito los postulados a incentivo beca posgrado, correspondiente al periodo 2020-2, los cuales fueron reportados por la Subdirección de Admisiones y Registro y avaladas por Consejo de Facultad, en sesión del 31 de agosto de 2021, según registra en Acta No. 034-2021:

Licenciatura en Educación Física


KAREN MICHELL RAMOS DÍAZ
C.C. 1026305837
Dirección: CR 5 L S #49 D S - 08 KR 5L 49D 08 SUR MJ 116
Teléfono: 3878366
Correo: kmramosd@upn.edu.co
Promedio: 44

Licenciatura en Deporte

GALEANO HERREÑO EDWIN YESID:
Código: 2016118013
Cédula: 80871175
Dirección: CL 186 A N #4 A N - 18 Barrio Chaparral, Bogotá.
Teléfono: 5162206 Correo: eygaleanoh@upn.edu.co
Promedio: 4.4

Licenciatura en Recreación

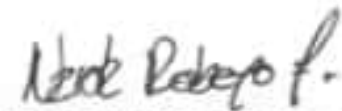
LAURA DANIELA SÁNCHEZ LÓPEZ
Cédula 1032462494

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 41	



Dirección: Carrera 16D No. 64A 30 Sur
Teléfonos: 311-5597149
Correo electrónico: lauradaniela.lopez14@gmail.com
Promedio: 4.5

Atentamente,



NARDA D. ROBAYO FIGUE
Decana

Anexo: Reporte de la SAD
Ejemplar: FEP-340/Hubby Moreno Medina

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-09-01
No. de Radicado: 20210300119493



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO
MEMORANDO

CÓDIGO: SAD-385
FECHA: Jueves, 19 de agosto de 2021
PARA: NARDA DIOSELINA ROBAYO FIGUE
Decana Facultad de Educación Física
ASUNTO: Postulados a incentivos beca posgrado 2020-2

Apreciada Profesora Narda, reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia para su revisión y aval, amablemente remito los postulados a Incentivo beca posgrado correspondiente al periodo 2020-2.

INCENTIVOS 2020-2						
Programa: Licenciatura En Educación Física						
SECA POSGRADO	Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos
SECA POSGRADO			102630567	RAMOS DIAZ KAREN MICHELL	4.4	180
INCENTIVOS 2020-2						
Programa: Licenciatura en Deportes						
SECA POSGRADO	Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos
SECA POSGRADO		2018118513	80871175	DALIANO FERRERO EDWIN YESEO	4.4	180
INCENTIVOS 2020-2						
Programa: Licenciatura en Recreación						
SECA POSGRADO	Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos
SECA POSGRADO		2018123028	1032462494	LAURA DANIELA SANCHEZ LOPEZ	4.5	180

Agradezco su atención.




ANDREA MANRIQUE CAMACHO
Subdirectora de Admisiones y Registro
Ejemplar: SAD-385/Mely Cordeba

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-08-19 15:09:36
No. de Radicado: 202103850111383



	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 25 de 41

Anexo punto 4:

09/09/21 15:45

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

SOLICITUD GRADO PÓSTUMO (202103150125293)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Jue 09/09/2021 10:22

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>

CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

4 archivos adjuntos (939 KB)

memogradopostumo.pdf; Carta grado póstumo de Valentina.docx; certificado de defuncion VALE.pdf; HISTORIAL.pdf;

Cordial saludo.

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. Para su información y tramite a que haya lugar y según el acuerdo 073 del 24 de noviembre de 2014 por el cual se reglamenta el otorgamiento de título póstumo. De manera atenta informo que en sesión de Consejo de Facultad del 08 de septiembre de 2021 y según acta No 40, se consideró y avalo el trámite ante el Consejo Académico de la solicitud para el grado póstumo de la estudiante Nicole Valentina Sáenz Roza (Q.E.P.D.) de la Licenciatura en Filosofía.

Es importante precisar que la estudiante Sáenz (Q.E.P.D.) cursó y aprobó 4 semestre académicos del programa. Sin embargo, esta solicitud apela a la excepcionalidad expuesta en el acuerdo anteriormente nombrado.

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
Asistente de Decanatura
Facultad de Humanidades
5941894 Ext. 416





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 41

13/09/2021 14:31

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

ALCANCE SOLICITUD GRADO PÓSTUMO (202103150125293)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Lun 13/09/2021 14:20

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ <gzambranor@pedagogica.edu.co>; SECRETARÍA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)

123873-Grado postumo Licenciatura Filosofía.pdf; Carta grado postumo de Valentina.docx; certificado de defunción VALE.pdf; HISTORIAL.pdf; NICOLE VALENTINA SÁENZ ROZO-BUENA CONDUCTA.pdf

Cordial saludo.

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades, y dando alcance a la solicitud ante el Consejo Académico del grado postumo de la estudiante Nicole Valentina Sáenz Rozo (Q.E.P.D.), de la Licenciatura en Filosofía.

Adjunto remitimos el certificado de no sanción disciplinaria expedido por la Subdirección de Admisiones y Registro.

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
Asistente de Decanatura
Facultad de Humanidades
5941894 Ext. 416





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 27 de 41

19/01 14:31

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

De: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
 Enviado: viernes, 10 de septiembre de 2021 8:49
 Para: MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>
 Cc: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ <gzambranor@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ <jsuarez@pedagogica.edu.co>; MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>
 Asunto: Devolución: SOLICITUD GRADO PÓSTUMO (202103150125293)

CONSEJO ACADÉMICO
CAC-100

FECHA: 10 de septiembre de 2021

PARA: Profesora: **Magda Patricia Bogotá Barrera**, decana Facultad de Humanidades

ASUNTO: Devolución Solicitud de grado póstumo.

Cordial saludo profesora Magda Patricia,

En atención al asunto de la referencia, amablemente hago devolución de la comunicación con el fin que se completen los requisitos, de acuerdo con lo establecido en el [Artículo 2 del Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Académico](#) así:

Imagen

ARTÍCULO 2º. PROCEDIMIENTO. El Consejo Académico aprobará las solicitudes de otorgamiento de títulos póstumos a los estudiantes fallecidos, previo al cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Solicitud dirigida al Consejo Académico
2. Registro Civil de Defunción o Sentencia definitivamente ejecutoriada de presunción de muerte por desaparición.
3. Que el estudiante fallecido haya cursado y aprobado, como mínimo seis (6) semestres del programa académico como estudiante regular sin embargo, la certificación correspondiente deberá ser expedida por la División de Admisiones y Registro para, en casos excepcionales considerados por el Consejo Académico y sometidos a su consideración, se podrá otorgar el requisito mínimo de los seis (6) semestres.
4. Que el estudiante fallecido no haya sido sancionado disciplinariamente por parte de la universidad.

De igual forma, es importante señalar que la certificación de no haber sido sancionado disciplinariamente por parte de la Universidad debe ser expedida por la Subdirección de Admisiones y Registro.

Por lo anterior, una vez se cuente con los soportes, procederemos a someter a consideración del Consejo Académico.

Por otra parte, desde la Secretaría General queremos **recomendar** de manera respetuosa, la revisión **exhaustiva** de los soportes que se deben aportar en las solicitudes que se remiten para consideración del cuerpo colegiado, toda vez que, las devoluciones que se han realizado de manera **constante** causan retrocesos en los trámites. Por lo anterior, hacemos la invitación **amablemente** para que se revisen los soportes de forma cuidadosa,

[https://outlook.officeappscentral.com/owa/SolicitudGradoPostumo.aspx?i=192&id=150125293&id=150125293&id=150125293&id=150125293](https://outlook.officeappscentral.com/owa/SolicitudGradoPostumo.aspx?i=192&id=150125293&id=150125293&id=150125293&id=150125293&id=150125293) 24

19/01 14:31

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

esto siempre en procura de conservar la rigurosidad en los procedimientos a que haya lugar.

Finalmente, agradezco su comprensión, y recordamos que dentro de nuestras labores como secretaria técnica del Consejo Académico esencialmente está, la verificación y cumplimiento con transparencia y equidad de los trámites que llegan a los cuerpos colegiados.

Agradezco su atención

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
Mguel Anzo B. SGR



La información contenida en este correo electrónico solo debe ser usada por el personal a quien fue direccionado. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor o lea el contenido de cualquier comunicación en la que resulte.

Este correo electrónico está protegido por una contraseña. Si usted no es el destinatario, no debe divulgar esta información a nadie más. Si usted cree que ha recibido este correo electrónico por error, por favor contacte al emisor o lea el contenido de cualquier comunicación en la que resulte.

De: JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ <jsuarez@pedagogica.edu.co>

Enviado: jueves, 9 de septiembre de 2021 10:22

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>

Cc: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

Asunto: SOLICITUD GRADO PÓSTUMO (202103150125293)

Cordial saludo,

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. Para su información y trámite a que haya lugar y según el acuerdo 073 del 24 de noviembre de 2014 por el cual se reglamenta el otorgamiento de título póstumo. De manera atenta informo que en sesión de Consejo de Facultad del 08 de septiembre de 2021 y según acta No 40, se consideró y avaló el trámite ante el Consejo Académico de la solicitud para el grado póstumo de la estudiante Nicole Valentina Sáenz Rozo (Q.E.P.D.) de la Licenciatura en Filosofía.

Es importante precisar que la estudiante Sáenz (Q.E.P.D.) cursó y aprobó 4 semestre académicos del programa. Sin embargo, esta solicitud apela a la excepcionalidad expuesta en el acuerdo anteriormente nombrado.

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ

[https://outlook.officeappscentral.com/owa/SolicitudGradoPostumo.aspx?i=192&id=150125293&id=150125293&id=150125293&id=150125293](https://outlook.officeappscentral.com/owa/SolicitudGradoPostumo.aspx?i=192&id=150125293&id=150125293&id=150125293&id=150125293&id=150125293) 24




VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 09 de septiembre de 2021
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: SOLICITUD GRADO PÓSTUMO

Cordial saludo.

Para su información y trámite a que haya lugar y según el acuerdo 073 del 24 de noviembre de 2014 por el cual se reglamenta el otorgamiento de título póstumo. De manera atenta informo que en sesión de Consejo de Facultad del 08 de septiembre de 2021 y según acta No 40, se consideró y avaló el trámite ante el Consejo Académico de la solicitud para el grado póstumo de la estudiante Nicole Valentina Sáenz Rozo (Q.E.P.D.) de la Licenciatura en Filosofía.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 28 de 41	

Es importante precisar que la estudiante Sáenz (Q.E.P.D.) cursó y aprobó 4 semestre académicos del programa. Sin embargo, esta solicitud apela a la excepcionalidad expuesta en el acuerdo anteriormente nombrado.


Atentamente,

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
 Decana

Anexo: Lo mencionado
 Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-09-09
 No. de Radicado: 202103150125293



Activar Windows
 Ve a Configuración pa




SAD-C4797

DECRETO No. 0197 DEL 01 DE FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA

Que, NICOLE VALENTINA SÁENZ ROZO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1001096917, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2019, al Programa Académico con denominación LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, adscrito a la FACULTAD DE HUMANIDADES.

Que revisada su historia académica se constató que no presentó sanción disciplinaria alguna durante su permanencia en la Universidad.

Se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días del mes de septiembre de 2021.

Atentamente,

ANDREA MANRIQUE CAMACHO
 Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: Edward Romero M.
 FO: 0170481-V01-13/03/2019

ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ERRORES O FALTA DE COINCIDENCIA EN EL CARICHO DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Calle 72 No. 11-86 PEB (S71) 5941894 - 3471180 - Bogotá D.C. - A.A. 75144 - NIT. 899.988.124-4 www.pedagogica.edu.co
 Subdirección de Admisiones y Registro Email: a.d. admisiones@pedagogica.edu.co

FE

<p style="text-align: center; font-size: small;">Certificado de NICOLE VALENTINA SAENZ ROZO Página 1 de 2</p> <p>Que NICOLE VALENTINA SAENZ ROZO, identificada con tarjeta de identidad No. 1001096917, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2019, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Código-Grupo</th> <th>Asignatura</th> <th>Nota</th> <th>Créditos</th> <th>Novedad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>20191</td><td>1355049-02</td><td>FILOSOFÍA ANTIGUA</td><td>36</td><td>03</td><td></td></tr> <tr><td>20191</td><td>1355049-01</td><td>PROPEDEÚTICA FILOSÓFICA</td><td>45</td><td>03</td><td></td></tr> <tr><td>20191</td><td>1355081-01</td><td>ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA I</td><td>46</td><td>02</td><td></td></tr> <tr><td>20191</td><td>1355082-01</td><td>HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAG</td><td>43</td><td>03</td><td></td></tr> <tr><td>20191</td><td>1355063-01</td><td>GRECO I</td><td>40</td><td>02</td><td></td></tr> <tr><td>20191</td><td>1355064-01</td><td>LATR I</td><td>38</td><td>02</td><td></td></tr> <tr><td>20192</td><td>1355080-01</td><td>METAFÍSICA</td><td>40</td><td>03</td><td></td></tr> <tr><td>20192</td><td>1355065-01</td><td>FILOSOFÍA MEDIEVAL</td><td>41</td><td>03</td><td></td></tr> <tr><td>20192</td><td>1355066-01</td><td>ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA</td><td>44</td><td>03</td><td></td></tr> <tr><td>20192</td><td>1355067-01</td><td>ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA II</td><td>47</td><td>02</td><td></td></tr> <tr><td>20192</td><td>1355068-01</td><td>LÓGICA I</td><td>49</td><td>02</td><td></td></tr> <tr><td>20192</td><td>1355069-01</td><td>LENGUA CLÁSICA II TALLER DE CRÍTIC</td><td>41</td><td>02</td><td></td></tr> <tr><td>20201</td><td>1355015-01</td><td>ÉTICA</td><td>50</td><td>03</td><td></td></tr> <tr><td>20201</td><td>1355020-01</td><td>ESTÉTICA</td><td>38</td><td>03</td><td></td></tr> <tr><td>20201</td><td>1355070-01</td><td>FILOSOFÍA MODERNA</td><td>42</td><td>03</td><td></td></tr> <tr><td>20201</td><td>1355073-01</td><td>TALLER DE CORRIENTES PEDAGÓGICAS CO</td><td>48</td><td>03</td><td></td></tr> <tr><td>20201</td><td>1355074-01</td><td>EPISTEMOLOGÍA</td><td>50</td><td>03</td><td></td></tr> <tr><td>20201</td><td>1355076-02</td><td>HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA L</td><td>49</td><td>02</td><td></td></tr> <tr><td>20202</td><td>1013233-01</td><td>LENGUA DE SEÑAS I</td><td>10</td><td>02</td><td></td></tr> <tr><td>20202</td><td>1355019-01</td><td>FILOSOFÍA CONTEMPORANEA Y ACTUAL</td><td>48</td><td>03</td><td></td></tr> <tr><td>20202</td><td>1355021-01</td><td>FILOSOFÍA POLÍTICA</td><td>50</td><td>03</td><td></td></tr> <tr><td>20202</td><td>1355022-01</td><td>FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN</td><td>50</td><td>03</td><td></td></tr> <tr><td>20202</td><td>1355071-01</td><td>FILOSOFÍA DEL LENGUAJE</td><td>50</td><td>03</td><td></td></tr> <tr><td>20202</td><td>1355075-01</td><td>PRESEMINARIO</td><td>10</td><td>03</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad	20191	1355049-02	FILOSOFÍA ANTIGUA	36	03		20191	1355049-01	PROPEDEÚTICA FILOSÓFICA	45	03		20191	1355081-01	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA I	46	02		20191	1355082-01	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAG	43	03		20191	1355063-01	GRECO I	40	02		20191	1355064-01	LATR I	38	02		20192	1355080-01	METAFÍSICA	40	03		20192	1355065-01	FILOSOFÍA MEDIEVAL	41	03		20192	1355066-01	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	44	03		20192	1355067-01	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA II	47	02		20192	1355068-01	LÓGICA I	49	02		20192	1355069-01	LENGUA CLÁSICA II TALLER DE CRÍTIC	41	02		20201	1355015-01	ÉTICA	50	03		20201	1355020-01	ESTÉTICA	38	03		20201	1355070-01	FILOSOFÍA MODERNA	42	03		20201	1355073-01	TALLER DE CORRIENTES PEDAGÓGICAS CO	48	03		20201	1355074-01	EPISTEMOLOGÍA	50	03		20201	1355076-02	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA L	49	02		20202	1013233-01	LENGUA DE SEÑAS I	10	02		20202	1355019-01	FILOSOFÍA CONTEMPORANEA Y ACTUAL	48	03		20202	1355021-01	FILOSOFÍA POLÍTICA	50	03		20202	1355022-01	FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN	50	03		20202	1355071-01	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	50	03		20202	1355075-01	PRESEMINARIO	10	03		<p style="text-align: center; font-size: small;">Certificado de NICOLE VALENTINA SAENZ ROZO Página 2 de 2</p> <p>Resumen de créditos</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">En el programa:</td> <td style="width: 50%;">En la universidad</td> </tr> <tr> <td>Cursados: 63</td> <td>Cursados: 63</td> </tr> <tr> <td>Aprobados: 59</td> <td>Aprobados: 58</td> </tr> <tr> <td>Validos: 58</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Promedio ponderado acumulado: 42</td> <td>Promedio general en la universidad: 42</td> </tr> <tr> <td>Escala de notas de 0 a 50</td> <td>Nota mínima aprobatoria: 30</td> </tr> </table> <p>Resumen de periodos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Créditos cursados</th> <th>Promedio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>20191</td><td>15</td><td>42</td></tr> <tr><td>20192</td><td>15</td><td>43</td></tr> <tr><td>20201</td><td>16</td><td>46</td></tr> <tr><td>20202</td><td>17</td><td>38</td></tr> </tbody> </table> <p>Generé: LPUJAMESO 05-09-2021 10:20:38</p>	En el programa:	En la universidad	Cursados: 63	Cursados: 63	Aprobados: 59	Aprobados: 58	Validos: 58		Promedio ponderado acumulado: 42	Promedio general en la universidad: 42	Escala de notas de 0 a 50	Nota mínima aprobatoria: 30	Periodo	Créditos cursados	Promedio	20191	15	42	20192	15	43	20201	16	46	20202	17	38
Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad																																																																																																																																																																													
20191	1355049-02	FILOSOFÍA ANTIGUA	36	03																																																																																																																																																																														
20191	1355049-01	PROPEDEÚTICA FILOSÓFICA	45	03																																																																																																																																																																														
20191	1355081-01	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA I	46	02																																																																																																																																																																														
20191	1355082-01	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAG	43	03																																																																																																																																																																														
20191	1355063-01	GRECO I	40	02																																																																																																																																																																														
20191	1355064-01	LATR I	38	02																																																																																																																																																																														
20192	1355080-01	METAFÍSICA	40	03																																																																																																																																																																														
20192	1355065-01	FILOSOFÍA MEDIEVAL	41	03																																																																																																																																																																														
20192	1355066-01	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	44	03																																																																																																																																																																														
20192	1355067-01	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA II	47	02																																																																																																																																																																														
20192	1355068-01	LÓGICA I	49	02																																																																																																																																																																														
20192	1355069-01	LENGUA CLÁSICA II TALLER DE CRÍTIC	41	02																																																																																																																																																																														
20201	1355015-01	ÉTICA	50	03																																																																																																																																																																														
20201	1355020-01	ESTÉTICA	38	03																																																																																																																																																																														
20201	1355070-01	FILOSOFÍA MODERNA	42	03																																																																																																																																																																														
20201	1355073-01	TALLER DE CORRIENTES PEDAGÓGICAS CO	48	03																																																																																																																																																																														
20201	1355074-01	EPISTEMOLOGÍA	50	03																																																																																																																																																																														
20201	1355076-02	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA L	49	02																																																																																																																																																																														
20202	1013233-01	LENGUA DE SEÑAS I	10	02																																																																																																																																																																														
20202	1355019-01	FILOSOFÍA CONTEMPORANEA Y ACTUAL	48	03																																																																																																																																																																														
20202	1355021-01	FILOSOFÍA POLÍTICA	50	03																																																																																																																																																																														
20202	1355022-01	FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN	50	03																																																																																																																																																																														
20202	1355071-01	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	50	03																																																																																																																																																																														
20202	1355075-01	PRESEMINARIO	10	03																																																																																																																																																																														
En el programa:	En la universidad																																																																																																																																																																																	
Cursados: 63	Cursados: 63																																																																																																																																																																																	
Aprobados: 59	Aprobados: 58																																																																																																																																																																																	
Validos: 58																																																																																																																																																																																		
Promedio ponderado acumulado: 42	Promedio general en la universidad: 42																																																																																																																																																																																	
Escala de notas de 0 a 50	Nota mínima aprobatoria: 30																																																																																																																																																																																	
Periodo	Créditos cursados	Promedio																																																																																																																																																																																
20191	15	42																																																																																																																																																																																
20192	15	43																																																																																																																																																																																
20201	16	46																																																																																																																																																																																
20202	17	38																																																																																																																																																																																

<p style="text-align: center;">DANE CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL</p> <p style="text-align: right; font-weight: bold; font-size: large;">72478970 - 7</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">L INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: Departamento: <u>Bogotá</u> Municipio: <u>Bogotá</u></p> <p>ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Cabeecera municipal <input type="checkbox"/> Centro poblado <input type="checkbox"/> Rural disperso</p> <p>TIPO DE DEFUNCIÓN: <input type="checkbox"/> Fiel <input checked="" type="checkbox"/> Natural</p> <p>FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: <u>20/06/2019</u> Hora: <u>4:1</u> Minutos: <u>0:0</u></p> <p>HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: <input type="checkbox"/> No establece</p> <p>SEXO DEL FALLECIDO: <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Indeterminado</p> <p>APellidos y nombres del fallecido (tal como figuran en el documento de identidad): Primer apellido: <u>Suarez</u> Segundo apellido: <u>ROZO</u> Primer nombre: <u>Nicole</u> Segundo nombre: <u>Valentina</u></p> <p>TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO: <input checked="" type="checkbox"/> Registro civil <input type="checkbox"/> Tarjeta de identidad <input type="checkbox"/> Cédula de ciudadanía <input type="checkbox"/> Documento de identidad <input type="checkbox"/> Cédula de extranjería <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Otro (especificar):</p> <p>NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (tal como figura en el documento de identidad): <u>1001096917</u></p> <p>DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLO O RASAS FINALES EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO: <input type="checkbox"/> Indígena <input type="checkbox"/> General o mestizo <input type="checkbox"/> 3. Pájaros, mulato, afrodescendiente o afrocolombiano <input checked="" type="checkbox"/> 4. Perteneciente de sus rasgos <input type="checkbox"/> 5. Negro(a), mulato(a), afrodescendiente o afrocolombiano</p> <p>DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Apellidos y nombres (tal como figuran en el documento de identidad): Primer apellido: <u>Villamil</u> Segundo apellido: <u>Calderón</u> Primer nombre: <u>Enka</u> Segundo nombre: <u>Suárez</u></p> <p>TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Cédula de ciudadanía <input type="checkbox"/> Cédula de extranjería <input type="checkbox"/> Pasaporte</p> <p>NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (tal como figura en el documento de identidad): <u>102081225</u></p> <p>PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Enfermero(a) <input type="checkbox"/> Auxiliar de enfermería <input type="checkbox"/> Promotor(a) de salud</p> <p>REGISTRO PROFESIONAL: <u>102081225</u></p> <p>LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO: Departamento: <u>Bogotá</u> Municipio: <u>Bogotá</u> Mes: <u>06</u> Día: <u>18</u> Año: <u>2019</u></p> <p>FINA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: <u>[Firma]</u></p>	<p style="text-align: center;">REVISIÓN DE INCAPACIDAD</p> <p style="text-align: right;">Tipo Remisión: <input type="checkbox"/> Ambulatoria <input checked="" type="checkbox"/> Hospitalaria</p> <p>Finca Incapacidad: <u>1181519</u> Fecha Expedición: <u>2020-10-08 10:12:49 AM</u> Ciudad: <u>BOGOTÁ</u></p> <p>Nombre afiliado: <u>NICOLE VALENTINA SAENZ ROZO</u> No. afiliado: <u>01 181096917</u></p> <p>Nombre afiliado: <u>REMEDIADO</u> No. afiliado: <u>01</u></p> <p>Origen: <u>EMPRESA GENERAL</u> Día cobro: <u>1</u></p> <p>Día cobro: <u>1802 Días</u></p> <p>Diagnóstico: <u>HTA</u></p> <p>Fecha inicio: <u>01/10/2018</u> Fecha fin: <u>05/10/2018</u></p> <p>Prescripción: <u>NO</u> Día exonerado: <u>0</u></p> <p>Clasificación:</p> <p>Nombre del médico o IPS prestador del servicio: Nombre profesional: <u>FABRICA PLATA ANDRÉS GONZÁLEZ</u> Reg. Profesional: <u>15472894</u></p> <p>Carácter: <u>MEDICINA GENERAL</u> Ciudad prestador: <u>BOGOTÁ</u></p> <p>Carácter social/prestador: <u>NO</u> No. afiliado: <u>1181096917</u></p> <p>Fecha actualización:</p> <p>VALORADO (REVISADO) (REGISTRADO) Por medio de este documento se reconoce en estado de grado de incapacidad por <u>10 DÍAS</u> la falta puntual en el momento registrado en el <u>ORGANIZADO</u> en caso de no haberse otorgado por escrito. Fecha de inicio del ausentismo: <u>01 octubre de 2020</u> Día de exoneración: <u>10</u> días.</p> <p style="text-align: right;">Firma Médica:</p>
--	---

Bogotá, 6 de septiembre de 2021

**Estimadas/Estimados integrantes
Consejo de Departamento de Ciencias Sociales,**

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos pedir el grado póstumo para la estudiante Nicole Valentina Sáenz Roza (código 2019132032, identificada con cédula de ciudadanía 1001096917) de la Licenciatura en Filosofía. Estamos convencidas de que Valentina merece recibir el título en cuestión por su notable desempeño durante los semestres que pudo cursar en la Licenciatura: la velocidad con la que logró apropiarse de la tradición filosófica y de los problemas filosóficos que estudió, la rapidez con la que llegó a absorber asuntos difíciles y la profusión con la que elaboraba temáticas áridas que a menudo para profesionales de la filosofía son difíciles de asir, son algunas de las razones que nos llevan a elevar esta solicitud. Evidencia de ello son las calificaciones de Valentina, que siempre fueron sobresalientes. Se trataba de una estudiante adelantada: en el punto en el que se fue había adelantado varios cursos de historia de la filosofía, y para quienes fuimos sus docentes era evidente que estudiaba más de lo que le pedía la carrera y, más aún, que a menudo pensaba más de lo que decía.

Al tratarse de un grado póstumo, es claro que quien lo recibirá será su familia. No podemos hacer mucho para aliviar el dolor de esta familia que perdió a una joven filósofa en formación, pero no nos cabe la menor duda de que el del título será un reconocimiento al trabajo que adelantaron para llevar a Valentina hasta el punto al que llegó. Esta razón no es secundaria, y también nos alienta para solicitar este grado póstumo.

Agradecemos de antemano su amable atención.

Atentamente,

Ángela Rocío Bejarano Chaves

Docentes de la Licenciatura en Filosofía -UPN



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 41



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS - 320
FECHA: Martes, 07 de septiembre de 2021
PARA: Profesora **MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**
Decana Facultad de Humanidades
ASUNTO: Grado póstumo Licenciatura Filosofía

Cordial saludo,

Para su información y tramite a que haya lugar, de manera atenta informo que en sesión de Consejo de Departamento y como consta en el Acta No. 030, realizada el 06 de septiembre del 2021, se consideró y avalo la solicitud presentada por el cuerpo de docentes de la Licenciatura de Filosofía para el grado póstumo de la estudiante Nicole Valentina Sáenz Rozo (Q.E.P.D.).

Cordialmente,

Wilson Acosta
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales


Atento le recuerdo en su (7) día
Teléfono DCS 32011288833

Al verificar por favor ver estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-09-07

No. de Radicado: 202101200123673



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 32 de 41	

Anexo punto 5:

9/9/21 15:50

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

DISTINCIÓN MERITORIA DE TRABAJO DE GRADO 202103150125403

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Jue 09/09/2021 11:31

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>
CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

4 archivos adjuntos (819 KB)

123943-Distinción meritorio trabajo de grado.pdf; ACTAS DE SUSTENTACIÓN Emily y Juan.pdf; Evaluación TGmeritoris Emily y Jesus.pdf; memconsejoacademico.pdf;

Cordial saludo.


Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado meritorio de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 08 de septiembre de 2021 según acta No 40

TITULO	AUTOR
Posibilidades de la nación como narración, una aproximación desde los memes para el saber escolar	Juan Jesús Morera Franco Emily Valentina Hurtado Forero

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
Asistente de Decanatura
Facultad de Humanidades
5941894 Ext. 416



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 33 de 41	



**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 09 de septiembre de 2021
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: DISTINCIÓN MERITORIA DE TRABAJO DE GRADO

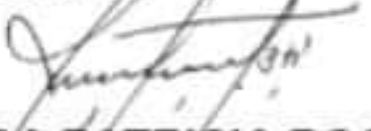
Cordial saludo.

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado meritorio de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 08 de septiembre de 2021 según acta No 40

Act
Ve a

TITULO	AUTOR
Posibilidades de la nación como narración, una aproximación desde los memes para el saber escolar	Juan Jesús Morera Franco Emily Valentina Hurtado Forero

Atentamente


MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Aaan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-09-09
No. de Radicado: 202103150125403



1 Act
Ve a

Bogotá, septiembre 4 2021

Profesor
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Evaluación trabajo de grado para optar a calificación meritoria

Cordial saludo

De acuerdo con la valoración realizada al Trabajo de Grado "Posibilidades de la nación como narración, una aproximación desde los memes para el saber escolar", elaborado por los estudiantes Juan Jesús Morera Franco y Emily Valentina Hurtado Forero, de la Licenciatura en Ciencias Sociales; me permito confirmar su evaluación como meritoria.

Los criterios para evaluar de este trabajo fueron:

1. Pertinencia y relevancia de la temática de estudio: tanto el tema de la nación como la producción digital -en este caso los memes- se constituyen en campos de estudio y de reflexión pedagógica, importantes en la comprensión de lo social contemporáneo
2. Existe claridad en la definición del problema y en la formulación objetivos de la propuesta y en el texto se evidencia el cumplimiento de estos propósitos
3. Contiene coherencia teórica y metodológica, se realizan las aproximaciones conceptuales requeridas en el tema de la nación, la producción digital y las redes cibernéticas
4. El contenido del informe contiene la suficiente argumentación, es sólido y la escritura del documento es la adecuada

Atentamente



MARLENE SANCHEZ MONCADA
Docente Departamento de Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° _____
PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Silvia Bocorra CC: 52715503.

JURADO 2: _____ CC: _____

EN SESIÓN EFECTUADA EN: VIRTUAL TEAMS
A LAS 11 am HORAS, DEL DÍA 09 DEL MES diciembre DEL AÑO 2020.

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó APROBAR El trabajo de grado y/o tesis, con una calificación de Cuatro nueve, (4.9).

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO: POSIBILIDADES DE LA NACIÓN COMO NARRACIÓN. UNA APROXIMACIÓN DESDE LOS MEMES PARA EL SABER ESCOLAR

AUTOR(A) 1: JUAN JESUIS MORERA FRANCO CC: 1023013802

AUTOR(A) 2: EMILY VALENTINA HURTADO FORERO CC: 1013682613

AUTOR(A) 3: _____ CC: _____

DIRECTOR(A) JHON ALEXANDER VARGAS ROJAS CC: 80070341

CODIRECTOR(A) _____ CC: _____

Fecha de inicio 2019-1 Número de páginas 221

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN: MERITORIA.

Firmas del Jurado Calificador

Silvia Juliana Bocorra Ostos

JURADO 1



Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis

Copia Programa

JURADO 2

Coordinador(a) Programa



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 36 de 41



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS - 320
FECHA: Martes, 07 de septiembre de 2021
PARA: Profesora **MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**
Decana Facultad de Humanidades
ASUNTO: Distinción meritorio trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria para los estudiantes Juan Jesús Morera Franco y Emily Valentina Hurtado Forero, se anexa el concepto de la evaluadora a cargo de la profesora Mariene Sánchez Moncada y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (sesión del 06 de septiembre, acta No. 030 de 2021).

Cordialmente,

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Asunto: Se aprobó en día 07/09/21
Ejecutor: DCS/1201/PUB/0002

Al recibir por favor verificar datos

Fecha de Emisión: 2021/09/07

Código de Emisión: 202109070002



15



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 41



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 09 de septiembre de 2021
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: DISTINCIÓN MERITORIA DE TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo.

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado meritorio de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 08 de septiembre de 2021 según acta No 40

TITULO	AUTOR
Posibilidades de la nación como narración, una aproximación desde los memes para el saber escolar	Juan Jesús Morera Franco Emily Valentina Hurtado Forero

Atentamente


MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Anexos: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-09-09
No. de Radicado: 202103150125403



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 38 de 41	

Anexo punto 6:

9/9/21 15:52

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

DISTINCIÓN MERITORIA DE TRABAJO DE GRADO : 202103150125433

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Jue 09/09/2021 11:38

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>
CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

4 archivos adjuntos (648 KB)

123923-Distinción meritorio trabajo de grado.pdf; Acta 115.pdf; Concepto meritoria Laura Sakedo (1).pdf; MEMOACADEMICO.pdf;

Cordial saludo.

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado meritorio de la Licenciatura en Filosofía, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 08 de septiembre de 2021 según acta No 40


TITULO	AUTOR
Critica de la modernidad/colonialidad en Enrique Dussel y Santiago Castro-Gómez	Laura Milena Sakedo Artundaga

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
Asistente de Decanatura
Facultad de Humanidades
5941894 Ext. 416



Activa
Ve a Coi

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 39 de 41	



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO


CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 09 de septiembre de 2021
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: DISTINCIÓN MERITORIA DE TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo.

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado meritorio de la Licenciatura en Filosofía, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 08 de septiembre de 2021 según acta No 40

TITULO	AUTOR
Critica de la modernidad/colonialidad en Enrique Dussel y Santiago Castro-Gómez	Laura Milena Salcedo Artundaga

Atentamente


MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
 Decana

Anexos: Lo mencionado
 Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-09-09
 No. de Radicado: 202103150125433



Activar Windows
 Ve a Configuración para activarlo

Tabio (Cundinamarca), 1 de septiembre de 2021

Profesor:
Wilson Armando Acosta
Director del Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Asunto: concepto de evaluación de tesis.

Reciba, ante todo, un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informarle mi aprobación del reconocimiento "meritoria" al trabajo: "Crítica de la modernidad/colonialidad en Enrique Dussel y Santiago Castro-Gómez" presentado por la estudiante Laura Milena Salcedo Artundaga de la Licenciatura en Filosofía. A continuación, indico las razones que sustentan mi posición.

En primer lugar, los estudios críticos de la colonialidad son un área bastante desatendida en los departamentos y programas de filosofía en el país. Por esta razón, es de entrada destacable que se realicen tesis de alta calidad como la presente sobre esta temática. La filosofía académica en Colombia se caracteriza por una rigurosidad constante a las implicaciones del eurocentrismo en la producción de pensamiento filosófico y, con ello, a la estructura de la colonialidad como un fenómeno global que afecta los patrones del poder. Esto lo muestra la autora muy claramente en su tesis.

En segundo lugar, quiero resaltar que el análisis de la perspectiva crítica de la Modernidad es interesante y aporta al conocimiento en el área, en la medida en que incluye los poderes emancipatorios de la propuesta. De esta forma, la autora muestra que entender las posibilidades de resistencia es tan importante como entender la lógica de la marginalización colonial de los pueblos de América. La autora desarrolla este punto con rigor argumentativo, claridad en el lenguaje, se destaca asimismo por la solvencia conceptual y el amplio conocimiento de la literatura especializada.

En tercer lugar, el trabajo de grado en su parte más propositiva muestra los alcances amplios de la propuesta de los autores en cuestión. Para ello la autora incluye en el análisis no solo las transformaciones culturales basadas en el concepto de transmodernidad, sino que además profundiza sobre las posibilidades de transformación de nuestra relación con el medio ambiente y la naturaleza. Este es también un punto en el que los estudios críticos de la colonialidad/modernidad han florecido ampliamente, pero infelizmente en la filosofía académica en el país son altamente desconocidos y desatendidos.

Por las razones expuestas, la tesis de Salcedo contribuye a visibilizar y avanzar en la producción de conocimiento de los estudios descoloniales y críticos de la colonialidad en filosofía. Y se destaca como un trabajo de alta calidad.

Gracias por su tiempo y atención.

Los mejores deseos de salud y bienestar.


Diana María Alveredo Zapata
Profesora Asociada
Licenciatura en Filosofía
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Activar W
Ve a Configu

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO N° 115

PROGRAMA: Licenciatura en Filosofía

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: María Consuelo Pabón Alvarado CC: 3083524

EN SESIÓN EFECTUADA EN: Sala de Geografía del Departamento de Ciencias Sociales - ASB A LAS 10 HORAS, DEL DÍA 10 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado calificó por espacio de quince minutos y determinó que el trabajo de grado, con una calificación de cuatro (4).

AL TRABAJO DE GRADO CON TÍTULO: *Crítica de la modernidad/Colonialidad en Enrique Dussel y Santiago Castro-Gómez*

AUTOR(A): Laura Milena Salcedo Artundaga CC: 307034724

DIRECTOR(A): Oscar Javier Linares Londoño CC: 3152034


Fecha de inicio: 26 de marzo de 2019 Número de páginas: 87

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN

MERITORIA


Firmas del Jurado Calificador:


JURADO 1


Director(a) Trabajo de Grado

Coordinador(a) de Investigación del Programa


Coordinador(a) del Programa

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 41 de 41	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educando de educadores</i>	FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES MEMORANDO CÓDIGO: DCS - 320 FECHA: Martes, 07 de septiembre de 2021 PARA: Profesora MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA Decana Facultad de Humanidades ASUNTO: Distinción meritorio trabajo de grado Cordial saludo, De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria para la estudiante Laura Milena Salcedo Artundaga, se anexa el concepto de la evaluadora a cargo de la profesora Diana María Acevedo y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (sesión del 06 de septiembre, acta No. 030 de 2021). Cordialmente,  WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ Director Departamento de Ciencias Sociales <small>Buenos días, miércoles en día 23 de Septiembre 2021 10:51 P.M. 88855</small>
<small>Atentamente por favor sólo utilizar dentro</small> <small>Fecha de Realización: 2021-09-07</small> 	

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.